

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS SOBRE 3**  
**PROCEDIMIENTO ABIERTO DIRECCION FACULTATIVA OBRAS SEDE**  
**TALLERES Y POLICIA LOCAL**  
**(Expte. 74/18)**

En el Salón Azul del Ayuntamiento de Santander, a las once horas y cuarenta y cinco minutos del día 2 de mayo de 2018, se constituye la Mesa de contratación para dar cuenta de la valoración de las referencias técnicas del sobre nº 2 y apertura del sobre que contienen los criterios que deben aplicarse mediante fórmulas de las ofertas presentadas al procedimiento abierto convocado con el fin de contratar el servicio de dirección facultativa y coordinación en materia de seguridad y salud de las obras de construcción de la nueva sede de Talleres y Policía Local por un presupuesto de 188.820,38 IVA incluido y un plazo de ejecución aproximadamente de 14 meses desde que empiecen las obras.

Preside el acto, Dña. Ana María Gonzalez Pescador, Concejala de Economía, Hacienda, Empleo y Desarrollo Empresarial, por delegación de la Excm. Sra. Alcaldesa.

Secretaria, Doña Noelia San Emeterio Lorenzana, Técnico del Servicio de Contratación.

Vocales, Don Juan Vega Hazas Porrua, Letrado Municipal, por delegación del Director Jurídico municipal, Doña Paula Sainz López, Técnico del Servicio de Fiscalización, por delegación del Sr. Interventor y D. Ramiro Amorrortu Mesones, Arquitecto Municipal.

Se da cuenta del informe de valoración que ha realizado conjuntamente por el Arquitecto Municipal y la Arquitecta Técnico Municipal, respecto a la valoración del sobre 2, referencias técnicas, respecto a los criterios de adjudicación recogidos en el punto 9.1 "criterios no evaluables mediante aplicación de fórmulas",

La Mesa admite la valoración de los criterios no evaluables mediante la aplicación de fórmulas según el informe técnico realizado, que son las siguientes:

Valoración sobre nº 2 .- Máxima 49 puntos.

OFERTAS PRESENTADAS	metodología programación	Conocimiento y análisis proyecto	visitas, disponibilidad y organización	TOTAL
	24 PUNTOS	15 PUNTOS	10 PUNTOS	49 PUNTOS
INIGO CAMPA RIVERO	3	4	7,25	14,25
APAREJO, OFICINA TÉCNICA	13	4	4,75	21,75
CÉSAR JAYO RUIZ, JOSÉ LUIS SALCINES CAÑARTE, TOMÁS GRUBER HERRERO, EDUARDO EZQUERRA MUÑOZ, JAVIER ESCALADA CARRO Y JOAQUÍN	8	10	2,75	20,75



AYUNTAMIENTO DE  
**SANTANDER**

Servicio de Contratacion

FRANCISCO CALONGE DÍEZ				
JOSÉ RAMÓN SAIZ FOUZ, ALEJANDRA SAIZ VALENCIA, JOSÉ ENRIQUE CACICEDO GÓMEZ Y CARLOS MARTÍNEZ CAÑO	12,5	6	6,25	24,75
VELARDE DESARROLLO DE PROYECTOS, S.L.	9,5	6	5	20,50

En el acto público, acuden D. José Ramon Saiz Fouz, Doña Alejandra Saiz Valencia y D. David Gonzalez así como D. Angel Barquín, D. Angel Ferreras y D. Antonio Gonzalez del CC.OO. para que se les dé cuenta de la valoración de la segunda fase de la apertura del sobre nº 2.

Se invita al público asistente a comprobar el estado de sobres que contienen las ofertas económicas, seguidamente se procede a la apertura de los sobres nº 3 y se da lectura al contenido de las proposiciones económicas, siguiendo su orden de presentación:

OFERTAS PRESENTADAS	OFERTA ECONOMICA (IVA INCLUIDO)
IÑIGO CAMPA RIVERO	139.150,00 €
APAREJO, OFICINA TÉCNICA	166.375,00 €
CÉSAR JAYO RUIZ, JOSÉ LUIS SALCINES CAÑARTE, TOMÁS GRUBER HERRERO, EDUARDO EZQUERRA MUÑOZ, JAVIER ESCALADA CARRO Y JOAQUÍN FRANCISCO CALONGE DÍEZ	170.216,64 €
JOSÉ RAMÓN SAIZ FOUZ, ALEJANDRA SAIZ VALENCIA, JOSÉ ENRIQUE CACICEDO GÓMEZ Y CARLOS MARTÍNEZ CAÑO	143.937,75 €
VELARDE DESARROLLO DE PROYECTOS, S.L.	158.788,48 €

Finalizado el acto público, la Mesa identifica que las ofertas de la empresa IÑIGO CAMPA RIVERO presenta valores desproporcionados según el criterio establecido en la cláusula número 9.2 de la Hoja Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En consecuencia, se debe iniciar el procedimiento de comprobación de viabilidad de la proposición, conforme a lo dispuesto por el artículo 152.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, otorgando un plazo de audiencia al licitador de 3 días hábiles para que justifiquen su proposición

Finaliza el acto de apertura de proposiciones a las doce horas y diez minutos del día señalado en el encabezamiento, de todo lo cual, con el visto bueno del Sr. Presidente, yo como Secretaria doy fe.

VºBº

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,